



---

## **ANÁLISIS TEOLÓGICO SOBRE LA CATEGORÍA SIGNOS DE LOS TIEMPOS**

*Theological Analysis of the Signs of the Times Category*

Jairo Alberto Merlo Pinzón \*

Israel Arturo Orrego Echeverría \*\*

Juan Cepeda H \*\*\*

Julián Cardenas Arias \*\*\*\*

**RESUMEN:** La categoría “signos de los tiempos” es una expresión reciente en el magisterio de la Iglesia Católica, aunque tiene su génesis el tratamiento veterotestamentario del tiempo y en la mención explícita que hace de este término Jesús de Nazareth. No obstante, su uso no ha gozado de una suficiente reflexión teológica y, por tal motivo, puede presentar diversas dificultades interpretativas y repercusiones pastorales. La presente reflexión intenta exponer desde un análisis bíblico y magisterial algunos elementos mínimos necesarios para continuar con su problematización teológica y eclesial.

**PALABRAS CLAVES:** Signos de los tiempos. Reino de Dios. Historia. Conciencia. Liberación.

**ABSTRACT:** The category “signs of the times” is a recent expression in the teachings of the Catholic Church, although it has its genesis in the Old Testament treatment of time and in the explicit mention of this term by Jesus of Nazareth. However, its use has not enjoyed sufficient theological reflection, and, for this reason, it can present various interpretive difficulties and pastoral repercussions.

---

\* Profesor de la Escuela de Educación de la Fundación Universitaria Unimonserrate, Bogotá, Colombia.

\*\* Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Libre, Bogotá, Colombia.

\*\*\* Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

\*\*\*\* Docente de la Secretaria de Educación de Bogotá SED, Bogotá, Colombia.

The present reflection attempts to expose from a biblical and magisterial analysis some minimum elements necessary to continue with its theological and ecclesial problematization.

**KEYWORDS:** Signs of the times. Kingdom of God. History. Conscience. Liberation.

## *Introducción*

La expresión “signos de los tiempos” es mencionada por primera vez por Jesús de Nazaret en dos textos paralelos: Mt 16,1-3 y Lc 12,54-56. En ambos pasajes, Jesús denuncia la incapacidad de sus contemporáneos para reconocer al Mesías anunciado y su reinado, el Signo de los signos. Este hecho quedará arraigado en la conciencia de la comunidad cristiana hasta el presente como una necesidad de escrutar el tiempo, como parte de la condición profética del pueblo de Dios que busca reconocer la presencia del Señor y su voluntad en el transcurso de la historia.

En este estudio, numerosos teólogos han intentado comprender el significado de la expresión “signos de los tiempos” y sus implicaciones para la Iglesia en su papel de servidora del Reino de Dios en el mundo. Dos enfoques han liderado el debate: el primero se centra en el aspecto más social (sociológico) del término, mientras que el segundo se orienta a preservar su sentido bíblico (teológico). Estas posturas se evidenciaron en la Constitución *Gaudium et Spes* del Vaticano II, a pesar de que aparentemente hubo un “silencio” sobre la categoría en épocas anteriores. Este trabajo analiza las diversas propuestas magisteriales en torno al tema en el contexto del Vaticano II y la situación de esta categoría en el periodo posterior al concilio, particularmente en relación con algunas Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y la contribución específica de la teología de la liberación. Finalmente, se plantean algunos elementos analíticos que revelen el potencial de dicho término para la Iglesia en la actualidad.

### *1 Génesis y evolución del término “signos de los tiempos”*

No son pocos los textos de la Escritura que hablan de la singular presencia y actuación de Dios en la historia a través de signos, culminando en el “signo Jesucristo”, un hecho fundamental en la historia de la salvación. El pueblo de Dios y, posteriormente, la comunidad cristiana ha hablado y discernido los signos de los tiempos, aunque no siempre bajo este título, sino desde diferentes acepciones y sentidos hasta la época actual. Sin embargo, en los últimos 70 años ha habido un redescubrimiento del

significado de este término, el cual se intentará precisar tras el estudio de su origen y su progresivo análisis teológico.

### ***1.1 Presencia de la categoría “signo de los tiempos” en la Sagrada Escritura***

Para comprender más profundamente el significado del término “signos de los tiempos”, es necesario demostrar, en primer lugar, que la Sagrada Escritura, en su mentalidad principalmente semita, posee una concepción singular del tiempo que trasciende la visión cuantitativa (*kronos*) para vincularse a una perspectiva más cualitativa (*kairós*). Esto significa que, sin olvidar en ningún momento la sucesión numérica del tiempo, ve en el transcurso del mismo la obra de Dios, que otorga un sentido nuevo y profundo a la historia de los seres humanos.

Son varios los ejemplos que proporciona la Sagrada Escritura al respecto: Tiempo del justo ante Dios (Gn 6,9; Sal 34,2; 106,13); tiempo de liberación (Ex 13,9-10); la Palabra que viene a su tiempo (1Sam 3,1; Sal 69,14); el tiempo en que Israel se alejaba de Dios (2Cro 15,3); el tiempo en el que el Señor actúa (2Mac 8; Ez 16,8); tiempo en el que se cumplen las promesas del Señor (2 Re 4,14-17; Sal 102,14; Sof 3,20); el tiempo en que Yahvé caminaba con su pueblo (2Sam 4,7); el tiempo que tiene repercusiones celestes y terrestres (Ag 2,6; Dt 11,14; Jr 5,24); el tiempo para cada cosa (Si 3,1-8; Sal 1,3); el tiempo que es esperanza (Is 33,2; 44,8; 49,8; Jdt 7,30; Jr 14,8); tiempo de las visiones proféticas (Am 1,1; Dn 7,21; 8,17); tiempo para la misión (Jr 3,17); tiempo para el juicio (Jl 4,1; Jr 8,1-3); fin de los tiempos (Ez 7,7).

En la Sagrada Escritura también se demuestra que la concepción del tiempo está estrechamente ligada a la idea de creación (Is 66,22), manifestando el actuar libre de Dios en la temporalidad que abarca desde sus inicios hasta la consumación en un tiempo escatológico (la nueva Jerusalén: Ap 3,12; 21,2; 21,9ss). De manera particular, Israel desarrolló explícitamente una teología de la creación solo a partir de la experiencia de la alianza (Dt 26,5-9) y del éxodo-liberación (Ex 13,9-10), reconociendo en esta concepción cómo la historia de la salvación empieza con la creación, que “es la primera obra salvífica de Dios”, de la cual otras obras son consideradas “efecto” (Job 37,14) y “plenitud”: “el Deutero-Isaías fue el primero en designar la constitución o creación del pueblo de Israel con el mismo verbo *bará* (Is 43,1-15), mostrando así que la historia posterior es una prolongación de la acción creadora de Dios” (GONZÁLEZ, 1987, p. 31).

De igual manera, algunos pasajes muestran la acción del Señor Jesús anunciando la instauración de un tiempo (creación) completamente nuevo y que necesita ser discernido, en dos textos evangélicos. El primero se encuentra en el contexto de la discusión con los fariseos y saduceos, quienes

solicitaban, como prueba de credibilidad, la intervención de un signo en los cielos. Sin embargo, Jesús simplemente denuncia la incapacidad de estas autoridades para reconocer los “signos de los tiempos”:

Se acercaron los fariseos y saduceos y, para ponerle a prueba, le pidieron que les mostrase una señal del cielo. Mas él les respondió: “Al atardecer decís: Va a hacer buen tiempo, porque el cielo tiene un rojo de fuego, y a la mañana: Hoy habrá tormenta, porque el cielo tiene un rojo sombrío. ¡Con que sabéis discernir el aspecto del cielo y no podéis discernir las señales de los tiempos!” (Mt 16,1-3).

El otro texto, que aparece más bien dirigido a sus seguidores en el contexto del viaje a Jerusalén, reza así: “Decía también a la gente: ‘Cuando veis una nube que se levanta en el occidente, al momento decís: “Va a llover”, y así sucede. Y cuando sopla el sur, decís: “Viene bochorno”, y así sucede.’ ¡Hipócritas! Sabéis explorar el aspecto de la tierra y del cielo, ¿cómo no exploráis, pues, este tiempo?” (Lc 12,54-56).

El término presente en ambos textos paralelos revela la presencia mesiánica a través de hechos y palabras que deberían bastar para atender a la llegada del Reino de Dios en la persona del Hijo, pero también expone la dificultad o incapacidad para reconocerlo.

Desde sus inicios, estas dos únicas menciones explícitas de Jesucristo llevaron a la Iglesia a anhelar la necesidad de descubrir, con exigencia evangélica, el obrar de Dios en la historia como se verá más adelante.

De hecho, la Palabra de Dios expone la irrupción del “signo Cristo” en medio de la creación (Mt 1,23; 2Jn 1,3; 2Cor 1,4) y en la historia (Mc 1,15; 4,11; 4,26; 4,30; 9,1; 10,14; Mt 21,31; Mt 21,43; Lc 8,1; 8,10; 10,11; 22,18; Jn 3,3-5; Hch 8,12; 14,22).

Los testigos directos de la vida de Cristo y la Iglesia primitiva fueron progresivamente entendiendo la necesidad del discernimiento de la categoría signos de los tiempos, aunque no la usaran de manera explícita: Son muy significativos aquellos himnos que expresan la totalidad de la obra de Dios por medio de Cristo en la historia: “todo fue creado por Él y para Él” (Col 1,18; Ef 1,10, 20-22; Hbr 1,2-5; Gal 4,4). Esto es un indicativo de cómo el mensaje evangélico implicaba una comprensión de la temporalidad como una historia de intervención divina que necesitaba ser continuamente escrutada.

Así pues, la temporalidad tiene una relación inmediata con la idea de creación que no sólo manifiesta el origen de la realidad histórica, sino una acción constante y teleológica que decanta en la consumación de los tiempos. Dicha consumación también experimenta la tensión de la espera inminente que la comunidad sentía ante la segunda venida de Cristo (parusía). Por ello, las interpretaciones que la comunidad primitiva realizaba del contexto social y religioso se percibían como un discernimiento sobre la

presencia de Dios y su inmediatez venidera en medio de las dificultades, la persecución, la vida comunitaria, entre otros aspectos, que implicaba para los creyentes un “estar listos” para su llegada.

## **1.2 La categoría “signos de los tiempos” en las reflexiones del magisterio**

El uso de la categoría “signos de los tiempos” es muy reciente en el magisterio de la Iglesia Católica. Después de su presencia en los evangelios, por boca de Jesús, su silencio se hace presente hasta aparecer de nuevo en las reflexiones magisteriales del siglo XIX, sin negar la posibilidad de que haya sido utilizada antes bajo otros títulos, intenciones o sentidos, como lo procuraron las comunidades cristianas del siglo I y la cristiandad posterior.

En este sentido, al observar el contexto histórico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se evidencian las nuevas formas de problematización teológica en conjunto con las realidades sociales. Los pontificados de esta época fueron ricos en debates que arrojaron luz sobre la realidad social de su entorno, ya que gradualmente se apartaron de la actitud defensiva de la cristiandad y del conservadurismo eclesial para adoptar una lectura más crítica de su propia historia. Un ejemplo de esto se vislumbra en las iniciativas del Papa León XIII, quien impulsó su pontificado bajo el lema “nueva evangelización” y motivó la reunión del primer Concilio Plenarío Latinoamericano de 1899 en Roma. Aunque en dicho concilio se abordaron temas principalmente disciplinarios (relacionados con la jerarquía y los sacramentos) y específicos como las nuevas supersticiones muy vigentes en la época (GONZÁLEZ, 1987), manteniendo la romanidad de la Iglesia frente al Estado y la tensión protestante, también representó un ejercicio explícito de discernimiento eclesial que buscaba un nuevo impulso de renovación y revisión de la fe. A partir de entonces, la Iglesia en su totalidad fue testigo de cómo la mirada se empezaba a colocar especialmente en el continente latinoamericano y en cómo surgían nuevas perspectivas de lectura sobre la realidad social desde esa región.

Varios elementos posteriores profundizaban también en el ejercicio de un discernimiento sobre la realidad en campos como la investigación con la promulgación de la Constitución *Deus Scientiarum Dominus* (1931) de Pío XI y de renovación de los estudios eclesiásticos, la creación de facultades y universidades católicas, la interpretación neotomista que remontaba a la encíclica *Aeterni Patris* de León XIII (1879) con la que se invitaba a la “renovación del pensamiento católico, descolgando el pensamiento moderno” (GONZÁLEZ, 1987, p. 37) etc., que bien acogieron los filósofos como Jacques Maritain y Réginald Garrigou-Lagrange.

Gracias a este despertar que permitió percibir la presencia de Dios en la Iglesia y en el mundo, surgieron numerosas solicitudes a Roma para la

celebración de otros concilios plenarios nacionales que contribuyeran a este discernimiento, como los de Brasil (1939), Chile (1946) y Argentina (1953), así como la Conferencia General del Episcopado en Río de Janeiro (1955), que buscaba estudiar “la situación religiosa de América Latina, considerar con realismo sus problemas y, como expresaba Su Santidad en la carta dirigida al presidente de la Conferencia: ‘Combinar un plan y métodos concretos para realizar, con solicitud y competencia, todo cuanto exigen las necesidades de los tiempos’” (GONZÁLEZ, 1987, p. 67). Como resultado de este encuentro, por ejemplo, se creó el CELAM por Pío XII el 2 de noviembre de 1955.

El silencio del término comenzó a desaparecer ocasionalmente, en dos radiomensajes de Pío XII (24 de diciembre de 1947 y 21 de abril de 1957) no sin una imprecisión teológica de lo que particularmente significa esta categoría. Pero también aparece en 1949 en la revista editada por dominicos franceses *La Vie Intellectuelle* que ese año se inauguró bajo el título “*Les Signes du temps*” y que trataba sobre los temas de la Iglesia en la actualidad (VILLEGAS, 1976).

Sin embargo, aparece oficialmente con motivo de la bula *Humanae Salutis* de Juan XXIII el 25 de diciembre de 1961, con la que se convocó el Concilio Vaticano II que comienza con esta alusión: “siguiendo la recomendación de Jesús cuando nos exhorta a discernir ‘los signos de los tiempos’” (RUBIO, 1991, p. 8). No obstante, es la encíclica *Pacem in Terris*, de abril de 1963, la que da una profundización del término en cuatro partes que van a concluir en una enumeración de unos “signos” de carácter netamente sociológico, pero no la empleada explícitamente con el título “signos de los tiempos”.

Posteriormente, Pablo VI en agosto de 1964 en la encíclica *Ecclesiam Suam* asume el programa de “*aggiornamento*” de Juan XXIII al declarar el término como principio rector del Concilio Vaticano II: “lo seguiremos recordando como estímulo para la siempre vitalidad de la Iglesia, para su vigilante capacidad de estudiar los signos de los tiempos” (VILLEGAS 1976, p. 290).

En esta misma fecha en que se redactó su encíclica programática, el Concilio se encontraba en pleno estudio (segundo periodo) en la comisión titulada “la Iglesia en el mundo moderno”, la cual experimentó varios estancamientos al analizar el papel de la Iglesia y los signos de los tiempos. El primer esquema de este proyecto se percibía más bien como un compendio de la doctrina social de la Iglesia expuesta en la *Rerum Novarum*. La problemática fue tal que se hizo necesaria la creación de una subcomisión llamada “*signa temporum*”, la cual, según Rubio, presentaría una posible definición del significado del término en la que predominaba la perspectiva sociológica, es decir, “fenómenos que, debido a su generalización y frecuencia, caracterizan una época y a través de los cuales se expresan las necesidades y aspiraciones de la humanidad presente” (RUBIO, 1991, p. 9). Sin embargo, definiciones como esta entraron en conflicto con los biblistas, que pedían que se mantuviera el origen bíblico del término. Posteriormente, se empezaron

a presentar una serie de definiciones hasta que finalmente las propuestas quedaron incorporadas en el esquema XIII en la fórmula de la *Gaudium et spes* en 1965, en su numeral 04, durante la cuarta sesión conciliar:

La Iglesia debe escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y futura y sobre la mutua relación de ambas cosas. Es necesario, por ello, conocer y comprender en el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia lo caracteriza.

También el documento exhorta: “El pueblo de Dios [...] procura discernir en los mismos acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios” (*Gaudium et spes*, n. 11).

Nótese que en la redacción se evita la mención explícita de “signos de los tiempos”, lo que revela la dificultad para alcanzar un consenso entre los padres conciliares y los respectivos investigadores, así como la omisión de la fuente bíblica para mantener un espectro social. Sin embargo, se hace una referencia particular a los destinatarios para que se dediquen a la tarea de discernir los signos de los tiempos:

Es propio de todo el Pueblo de Dios, pero principalmente de los pastores y de los teólogos, auscultar, discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo, las múltiples voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la Palabra Divina, a fin de que la Verdad revelada pueda ser mejor percibida, mejor entendida y expresada en la forma más adecuada (*Gaudium et Spes*, n. 44).

La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Medellín (agosto-septiembre de 1968), marca un hito en la integración del término “signo de los tiempos” en el postconcilio, al tiempo que introduce las diversas contribuciones de la teología latinoamericana. Antes de esto, algunos obispos ya habían realizado esfuerzos personales para orientar pastoralmente a sus comunidades desde la perspectiva del Concilio, especialmente de la *Gaudium et spes*. Un ejemplo es la Conferencia de Chile, que elaboró el documento “Chile, voluntad de ser” (abril de 1968), el cual instaba a “discernir y reconocer en la historia profana las huellas de Dios y la manifestación de su designio, y a definir la tarea de la Iglesia en función de ese discernimiento” (VILLEGAS, 1976, p. 296). Sin embargo, fue solo cuatro meses después que la oficialización de Medellín predijo un trabajo pastoral para América Latina con esta perspectiva.

De hecho, se puede afirmar que, según Villegas (1976), esta Conferencia General fue convocada bajo el lema “signos de los tiempos”, aunque el tema fuera “la Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio” (VILLEGAS, 1976, p. 297). La Conferencia confió al CELAM su organización, en la que se presentaron siete ponencias pro-

gramadas, de las cuales las dos primeras tenían como título “los signos de los tiempos en América Latina hoy” y “la interpretación cristiana de los signos de los tiempos hoy en América Latina”, bajo la coordinación de Mons. McGrath y Eduardo Pironio (2018).

Sin embargo, en Medellín la redacción de sus conclusiones finales no enumera ni conceptualiza los “signos de los tiempos” en América Latina, sino que más bien se queda en desarrollar una parte que es el tema de la “historia única” o pertenencia de los logros humanos a la única salvación de Cristo (VILLEGAS, 1976), de manera que lo demás queda visto como obstáculos a esta única realización que hay que superar bajo la idea de liberación:

América Latina está evidentemente bajo el signo de la transformación y el desarrollo [...] llega a tocar y conmover todos los niveles del hombre desde el económico hasta el religioso, esto indica que estamos en el umbral de una nueva época histórica de nuestro continente, llena de un anhelo de emancipación total, de liberación de toda servidumbre, de maduración personal y de integración colectiva (*Medellín*, n. 4).

También:

Así como otrora Israel, el primer Pueblo, experimentaba la presencia salvífica de Dios cuando lo liberaba de la opresión de Egipto, cuando lo hacía pasar el mar y lo conducía hacia la tierra de la promesa, así también nosotros, nuevo Pueblo de Dios, no podemos dejar de sentir su paso que salva, cuando se da el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas (*Medellín*, n. 6).

Los aportes de esta Conferencia están ciertamente vinculados a *Gaudium et spes*, pero abandonan en cierta medida el lenguaje humanista para adoptar un enfoque más descriptivo y de denuncia profética, que servirá como base para el desarrollo de una teología más latinoamericana, como la que posteriormente se atreverá a llevar a cabo la teología de la liberación.

En concordancia con la perspectiva de la Iglesia desde los planteamientos de Medellín, la Conferencia de Puebla (1979) reconoce la importancia de analizar los indicios del momento presente e interpretarlos a la luz del Evangelio. El tono de esta Conferencia se caracteriza por valorar en gran medida la tradición y la identidad cultural de los pueblos latinoamericanos, reflejada a través de sus esperanzas, logros y desilusiones. Sin embargo, desde la vivencia de la fe, se insta al pueblo a discernir los signos de los tiempos actuales, con el fin de dar testimonio, proclamar y fomentar los valores evangélicos de la comunión y la participación, y a la vez denunciar todo aquello que se oponga a la filiación que proviene de Dios Padre y a la fraternidad en Cristo Jesús:

Los hechos recién indicados marcan los desafíos que ha de enfrentar la Iglesia. En ellos se manifiestan los signos de los tiempos, los indicadores del futuro hacia dónde va el movimiento de la cultura. La Iglesia debe discernirlos, para

poder consolidar los valores y derrocar los ídolos que alientan este proceso histórico (*Puebla*, n. 420).

El Papa Francisco, recogiendo las intuiciones de sus antecesores, insiste que la responsabilidad del discernimiento de los signos de los tiempos recae en todos los miembros de la Iglesia, pero sobre todo de quienes están al frente de las distintas pastorales (FRANCISCO, 2014, no paginado) a través de la reflexión y de la oración (FRANCISCO, 2015; 2021). El Sumo Pontífice acentúa a la comprensión teológica de los signos de los tiempos la espacialidad: “La casa común”. El mundo es la condición de posibilidad de todo discernimiento y es en él donde se circunscriben los signos de la temporalidad, como lo afirmó en el rezo del Ángelus del 04 de octubre de 2020:

La nueva encíclica, *Fratelli tutti* sobre la fraternidad y la amistad social. Se la ofrecí a Dios en la tumba de San Francisco, en quien me inspiré como en la anterior *Laudato sí'*. Los signos de los tiempos muestran claramente que la fraternidad humana y el cuidado de la creación son el único camino hacia el desarrollo integral y la paz como ya indicaron los santos papas Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II (FRANCISCO, 2020, no paginado).

### ***1.3 Los signos de los tiempos desde la teología de la liberación***

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín fue el escenario de diversos encuentros de reflexión teológica que buscaban converger las iniciativas del Vaticano II, abordar los desafíos pastorales emergentes y contextualizar la realidad sociocultural, especialmente la del pueblo latinoamericano. En este contexto, la conferencia organizada en Chimbote, Perú, por el movimiento sacerdotal ONIS en julio de 1968 (SANRAYANA, 2005), fue el espacio donde el sacerdote Gustavo Gutiérrez hizo su pronunciamiento sobre el surgimiento de una teología de la liberación (GUTIÉRREZ, 1971), un pronunciamiento que resonaría al año siguiente en Cartigny, Suiza, a través del movimiento SODEPAX.

Aunque Gustavo Gutiérrez no realiza una mención explícita y detallada de los “signos de los tiempos” en su libro *Teología de la Liberación: Perspectivas* al abordar el tema “La teología como reflexión crítica sobre la praxis”, él reconoce los antecedentes de este término que se remontan a los primeros siglos de la Iglesia, con figuras como San Agustín: “la teología agustiniana de la historia, que encontramos en *La Ciudad de Dios*, por ejemplo, parte de un verdadero análisis de los signos de los tiempos y de las exigencias que ellos plantean para la comunidad cristiana” (GUTIÉRREZ, 1974, p. 26). Más adelante, el sacerdote teólogo menciona que la Iglesia, en su relación con el mundo, comenzó a desarrollar lo que posteriormente se denominaría “teología de los signos de los tiempos” con Juan XXIII y el Vaticano II (GUTIÉRREZ, 1971, p. 30). Es importante destacar que Gutiérrez presenta esta categoría como una reflexión teológica propia que va más

allá de un “análisis intelectual”, convirtiéndose en una “acción pastoral” que desarrollará a lo largo de su obra, aunque no vuelve a mencionar el término explícitamente.

El auge teológico posteriormente experimentará diferentes etapas (tales como la teología de la liberación católica con Gustavo Gutiérrez, Ignacio Ellacuría, Leonardo Boff, etc., y la protestante con Rubén Alves, José Míguez Bonino, Julio Santa Ana, entre otros) y diversas tesis. Sin embargo, todas coincidirán en el poder salvífico de las realidades terrenales a través del discernimiento de los signos de los tiempos, como lo expone Jon Sobrino (1989), quien considera esta categoría como un elemento rector en el desarrollo sistemático de esta teología.

Sobrino realiza un análisis de los textos conciliares que contienen la categoría de “signos de los tiempos” y observa que, en la constitución *Gaudium et Spes*, n. 4, el término se presenta como “aquello que caracteriza una época y que ofrece una novedad con respecto a otras épocas del pasado; son pues una realidad histórica concreta” (SOBRINO, 1989, p. 250), lo que da lugar a una primera comprensión “histórico-pastoral” de estos signos. Sin embargo, en el numeral 11 de la misma Constitución, se argumenta que los padres conciliares apuntan a un discernimiento de los planes de Dios en la historia humana, lo que otorga una connotación mucho más sacramental, a la que el autor vincula en una segunda interpretación a la que llama “histórico-teológica”.

Desde la perspectiva de la teología de la liberación, para Sobrino, los signos de los tiempos representan un “hecho mayor” (de naturaleza histórico-pastoral) que se manifiesta en “la irrupción de los pobres” como fenómeno histórico-social. Sin embargo, en la interpretación histórico-teológica de los creyentes, se reconoce su aspecto sacramental: “junto con y en los pobres se acepta que ha irrumpido el mismo Dios; los pobres se convierten ahora –y así son reconocidos– en presencia de Dios, en sacramento de Dios, en el signo de los tiempos” (SOBRINO, 1989, p. 254).

El aporte central de la teología de la liberación en este sentido es que se atreve a afirmar explícitamente que el signo de los tiempos para el mundo y para la Iglesia es el “pobre” en todas sus dimensiones, otorgando así un rostro propio a lo que se estaba reflexionando oficialmente en el magisterio de forma especulativa. Este aporte implica comprender los signos de los tiempos encarnados en las realidades concretas de la existencia, que deben ser abordadas a través de un tipo de “*sentipensar*” (facultad abierta y mucho más rica que el reduccionismo instrumental del occidente moderno y eurocéntrico en el que se enclaustró a la razón) bajo el horizonte de la fe, donde la responsabilidad hacia el pobre se convierte en una exigencia personal y comunitaria, no solo en términos de praxis, sino también de conocimiento, como se explicará más adelante.

## 2 Elementos analíticos y criterios de discernimiento

Un análisis teológico sobre los signos de los tiempos implica la integración tensional de conceptos que se han venido enriqueciendo por la evolución de las ciencias sociales y una renovada interpretación religiosa de los textos sagrados.

*Gaudium et Spes* n. 44 aclaró que los destinatarios del discernimiento de los signos de los tiempos le corresponde a toda la Iglesia desde el más sencillo de los laicos hasta el más destacado de los preladados, pues todos ellos, a su manera, pero asistidos por la gracia del Espíritu Santo, pueden descubrir al signo Cristo presente en la historia, porque ellos no son simplemente un “signo de algo”, sino un “signo para alguien” (GONZÁLEZ, 1987, p. 88), así que en un primer momento la dinámica propia de los signos de los tiempos consiste en involucrar al creyente de tal manera que no se puede quedar como simple espectador frente a la realidad.

Jesús también resalta la dificultad de interpretar los signos de los tiempos (Mt 16,3), es decir, el indicio de su presencia, por al menos dos razones: La primera es la influencia del pecado que oscurece la conciencia de los seres humanos (1Cor 8,10; 1Jn 3,20-21; 1Pe 3,16); la segunda razón es la falta de aprecio verdadero por la historia o la incapacidad de considerarla como una historia de salvación. Esta dificultad puede ser la tentación del escepticismo, que duda de que Dios pueda intervenir en el tiempo y darle un nuevo significado, o la falta de fe del creyente para reconocer la continua presencia de Dios entre nosotros (Mt 1,23). Sin embargo, también se evidencia esta dificultad al buscar signos distintos al signo de Cristo.

### 2.1 Historicidad

La religión judeocristiana concibe la historia como el escenario de la actuación de Dios desde su inicio en la creación (WALL, 1993) hasta su consumación escatológica. Es decir, es capaz de articular todos sus momentos y empatizar con ellos no sólo en lo que se afirma en los grandes relatos de los vencedores, sino también de los vencidos (BENJAMIN, 2008, p. 41). A lo largo de ella, Dios se manifiesta continuamente a través de signos y designios que se van revelando en la historia humana. Por ejemplo, en el Antiguo Testamento, se encuentra el testimonio de cómo para el pueblo de Israel, las acciones del pasado (como la salida de Egipto y otros eventos significativos) tienen una influencia actual en el presente (a través de la celebración de la Pascua) y se extienden hacia el futuro en forma de promesa con la venida del Mesías.

En esta historia “celebrada” y plasmada en la Sagrada Escritura, Dios reveló sus deseos para la historia de los hombres a través de teofanías, “obras y palabras” (*Dei Verbum*, n. 2) (también entendidas como hechos

o personas: sacerdotes, líderes, profetas, los pobres, etc.), dando a conocer su voluntad salvífica. En el Nuevo Testamento, Dios interviene en la historia con su Hijo hecho hombre (principio de encarnación) de manera paradigmática: Cristo no solo trae una revelación, sino que Él mismo es la epifanía de Dios de manera excelente y definitiva (LATOURELLE, 1992), lo que conlleva una asunción de toda realidad humana, cultural e histórica en una compenetración con el proyecto Divino.

La revelación de Dios en y por la historia, hace que haya un “tiempo intermedio” (un tiempo ahora de carácter kairótico) entre la protología y escatología: “pues dado que la voluntad salvífica de Dios es universal, es en todo el espacio abarcado por la historia humana donde Dios se manifiesta a través de los acontecimientos; y esos acontecimientos en los que se manifiesta la acción divina no son otra cosa que los que hemos llamado ‘signos de los tiempos’” (GONZÁLEZ, 1987, p. 41-42).

Así, la revelación queda completamente integrada en la presencia del Hijo como un signo excepcional del actuar de Dios en la historia y a través de ella. Este “tiempo intermedio” también es el tiempo de la Iglesia, encomendada con su misión evangelizadora para “realizar a lo largo del tiempo la obra de Cristo, es decir, ofrecer, a través de la predicación, los sacramentos y la diaconía, la verdadera posibilidad de luchar en Cristo contra el pecado, la ley y la muerte. En otras palabras, la Iglesia es el signo de la presencia del Reino de Dios” (WALL, 1993, p. 584) en la historia.

## 2.2 Conciencia crítica

La conciencia como “sagrario en el que Dios habla” no puede ser reducida a la facultad racional-estratégico-instrumental como bien lo criticaron algunos representantes de la Escuela de Frankfurt (HORKHEIMER, 2010; MARCUSE, 1994; HABERMAS, 1987), sino que, en una comprensión mucho más integral de la realidad humana, es una experiencia *sentipensante* (FALS-BORDA, 2009) o de “sentir intelectual”- “inteligencia sintiente” (ZUBIRI, 1995) que va madurando en el espectro de la fe. No todo lo que sucede en la historia tiene una fuerza significativa para decir al hombre que determinado hecho pertenece a la Voluntad Divina. Solamente aquello que repercute de manera decidida y profunda en la “apertura” de esta conciencia individual y comunitaria, puede hacer el paso de “hechos” a “signos históricos” y después a “signos de los tiempos” que es una lectura crítica del creyente. Aquellos hechos que por su presencia (pasiva o activa) en la historia tienen una fuerza mostrativa en sí mismos o deílica se convierten en “signos históricos” de especial relevancia para la humanidad, porque se descubren unas “marcas semánticas diferenciadoras” (QUINZÁ, 1990, p. 459) y, por eso, no es tan fácil ser indiferentes, así que “los signos históricos se convierten en fuerza social, lo que hace que esos sucesos semiotizados se puedan leer según los casos como ‘signos de los tiempos’” (SOBRINO, 1989, p. 459).

Pero la pregunta central podría ser: ¿Cómo llega al sujeto y en especial al sujeto creyente (y comunitario) esta autoconciencia colectiva (CEPEDA, 2019) del obrar de Dios en sus signos? Pues bien, el Concilio Vaticano II en la *Lumen Gentium*, n. 12 afirma:

La universalidad de los fieles que tiene la unción del Santo [...] no puede fallar en su creencia, y ejerce ésta su peculiar propiedad mediante el sentimiento sobrenatural de la fe de todo el pueblo [...]. Con ese sentido de la fe que el Espíritu Santo mueve y sostiene, el Pueblo de Dios, bajo la dirección del magisterio, al que sigue fidelísimamente, recibe no ya la palabra de los hombres, sino la verdadera palabra de Dios.

Esta propiedad, entonces, no queda delimitada a la hora de promulgar dogmas o verdades de fe, sino que tiene a su vez la universalidad de la gracia en la humanidad y en especial en los creyentes para hacer posible el darse cuenta de la presencia de Dios en la historia. Por eso, los signos de los tiempos podrían ser definidos como:

Fenómenos sociales históricamente circunstancializados, de cuya trascendencia sobre lo dado toma conciencia un colectivo notable de hombres que poseen la prerrogativa profética de testimoniar a Dios ante estos, a través de talentos expresivos y acciones (contenidos) de alcance social; que son detectables y deben ser detectados por la Iglesia, presente en el mundo, como manifestaciones de la presencia y acción de Dios en la historia de la humanidad (RUBIO, 1991, p. 12).

Esta conciencia colectiva, que tiene a la vez una dimensión significativamente eclesial, se da progresiva y evidente en la historia por, en y a través del Espíritu Santo que dirige a la Iglesia y la asiste en el discernimiento de los signos de Dios y de su Reino. Por eso, la conciencia del hombre frente al mundo no queda simplemente sostenida por sus esfuerzos o capacidades personales, sino que es una conciencia que es iluminada con la ayuda del Espíritu Santo para descubrir la revelación de Dios en Cristo a través de la historia convirtiéndose así en “signos de los tiempos”.

Es así como todos los esfuerzos de la Iglesia en tantos Concilios, Conferencias, pronunciamientos, denuncias, cuestionamientos, y últimamente desde el desarrollo de la doctrina social, han sido una progresiva conciencia colectiva del llamado de Dios desde sus signos en la historia a través del Espíritu Santo.

Ahora bien, la respuesta a los hechos en la historia (o por qué no directamente a los signos de los tiempos) han sido objeto de la conciencia también no propiamente cristiana, o al menos, no en sus intenciones aunque pudiera haber semillas de ello, en ideologías, propuestas políticas, económicas, sociales, religiosas, culturales etc.; pero que por su falta de profundidad y de integración con el hombre mismo no alcanzan a trascender el propio fenómeno, es decir, que no basta oír-mirar los signos, sino escuchar-ver en ellos la trascendencia de los mismos que es el paso que hace la conciencia creyente asistida por el Espíritu.

### 2.3 *El signo de los pobres*

¿Por qué los pobres son “el signo de los tiempos”? Porque ellos no sólo manifiestan la crudeza de la realidad y la fragilidad humana a la cual se está llamado a responder solidariamente como incondición intersubjetiva, sino porque los pobres son y han estado dentro de la manifestación de Dios a lo largo de la historia como lugar de coherencia entre la fe y las obras. Su presencia será constante a lo largo de la historia como dice Jesús de Nazareth en Jn 12,7 (a los pobres los tendréis siempre con vosotros...), producto quizá de la finitud e imperfección de las decisiones humanas que dejan en el horizonte alguna desventura no suficientemente cubierta en el ámbito de la justicia. Los pobres son ocasión de potenciación (MERLO, 2019) para la construcción de una justicia renovada. Ellos logran ser una exterioridad crítica frente a lo ya existente para comenzar una nueva totalidad de sentido (DUSSEL, 2009). La identificación de Dios con el pobre y el necesitado implica el compromiso radical del creyente al punto de transformarse en praxis normativa como afirma Dt 5,11: “Pues no faltarán pobres en esta tierra; por eso te doy yo este mandamiento: debes abrir tu mano a tu hermano, a aquel de los tuyos que es indigente y pobre en tu tierra” (Ver también: Am 4,1; 5,12; Ex 23,11; Is 3,15; 14,30-32; 49,13; Job 29,12-16; Prov 14,21; Sal 12,6; Tob 4,21; Mc 10,21; Mt 5,3; Lc 4,18; Gal 2,10; 2Cor 9,9; Stgo 2,5; Ap 13,16 etc.).

A lo largo de la historia de la Iglesia, por ejemplo, en sus momentos más difíciles, Dios ha suscitado personas –como san Francisco de Asís– que han hecho caer en la cuenta de esta pedagogía divina, pero también lo han sido los diferentes movimientos y comunidades religiosas que han encontrado como base de su espiritualidad y coherencia evangélica una opción preferencial por los pobres. No obstante, la teología de la liberación, con todas sus limitaciones epistemológicas o contextuales, hizo volver la mirada sobre este hecho en el contexto particular de América Latina. Ellos (los pobres) se volvieron para el discurso-praxis de la teología de la liberación y de distintas iniciativas (movimientos, líneas de trabajo, paradigmas de investigación, entre otros) en signo de la presencia de Dios al que la Iglesia toda debe volver y desde los cuales debe hablar.

Esta conciencia de la misteriosa pedagogía, de la que se ha querido valer Dios para mostrar sus designios, sigue resonando en todos los ambientes de la conciencia eclesial y extra eclesial, ya que es una preocupación que por su naturaleza provoca a actuar eficientemente para cambiar tal condición de vida (FREIRE, 2005). La teología de la liberación no es original en el sentido de llamar a la Iglesia a volver su mirada a los pobres, sino que su originalidad está en plantear y resaltar la figura del pobre como un horizonte teológico-pastoral desde donde se debe promover la praxis de la Iglesia. Ahora bien, los pobres son también un signo de los tiempos no sólo porque afectan la conciencia particular y colectiva, sino porque vinculándose estrechamente a la historia “profana” pasan a convertirse en

parte de la historia de “salvación” en la que el creyente debe estar atento porque ellos manifiestan a Cristo mismo en sus sufrimientos (Mt 25,40).

Ciertamente, el tema de la pobreza o de los “pobres” es plural y complejo y se podría intentar asumir desde diferentes campos sociales, políticos, religiosos, culturales, etc., pero la novedad de la fe es siempre el integrar al ser humano en sus dimensiones, por tanto, no es más pobre el que carece de bienes económicos, que el que vive la pobreza marginal por pertenecer a cierta cultura; en uno u otro caso, hay una necesidad de liberación, de redención que tiene que ser real y efectiva en el mundo temporal: Son el signo de los tiempos por una excedencia histórica que afecta la conciencia y reflejan a un Dios que asume en carne propia las desventuras humanas.

## *2.4 El signo-Cristo*

Cristo es el “signo de los tiempos originario” y la economía de la salvación muestra la progresiva des-velación de la única revelación realizada y culminada en Jesucristo; por tanto, los signos de los tiempos no son segundas revelaciones, sino eco real de la revelación única en Cristo Jesús.

Así pues, la encarnación de Cristo tiene repercusiones en la manera de asumir la historia y en la manera de tomar conciencia de su presencia entre los hombres. Por ello, el misterio de Cristo se despliega en la historia de manera que todo queda interpretado bajo el lente del misterio pascual, es decir, toda realidad humana no permanece muda, sino que es ocasión de y signo de Cristo. La comunidad cristiana entendió paulatinamente el evento Cristo gracias al influjo de Pentecostés. Este hecho se nota en que el contenido de la predicación del Maestro se volvió para los apóstoles y comunidades del primer siglo en un rostro concreto porque todo lo que había anunciado no remitía más sino a su misma persona, de manera que la comunidad no anunció simplemente lo que había dicho el Maestro, sino que proclamaron a Jesucristo como “Señor”, “Hijo de Dios” y “Mesías”; en otras palabras, el objeto de la predicación pasó a ser el sujeto: Cristo.

Ahora bien, si Cristo es “el signo de los tiempos” por excelencia, se podría definir como signos de los tiempos aquellos signos que por su significación progresiva en la historia afectan por su carga sociológica y por la acción del Espíritu Santo la conciencia universal de la Iglesia y de los hombres porque remiten directamente al misterio de la persona de Cristo Jesús y su Reinado.

Nada de la voz de Dios en la historia comunica algo distinto que su Hijo Jesucristo “Palabra hecha carne” (Jn 1,14). El mismo Jesucristo se descubrió como signo del amor del Padre (Jn 5,19-30), como lo afirma el Papa Juan Pablo II: “En efecto, Jesús invita al discernimiento con respecto a las palabras y las obras que atestiguan la llegada inminente del reino del Padre. Más aún, dirige y concentra todos los signos en el enigmático

«signo de Jonás». Y de esa forma cambia la lógica mundana orientada a buscar signos que confirmen el deseo de autoafirmación y de poder del hombre” (JUAN PABLO II, 1998, n. 4).

La tentación del creyente, al igual que sucedió con los fariseos y los discípulos, consiste en buscar “medios mundanos” o extraordinarios (casi mágicos) para creer en la llegada del Reino (Jn 2,18; 6,26-30) o para reconocer su poder, como se evidencia en la frase “si eres el hijo de Dios, baja de la cruz” (Mt 27,20). Esta tentación se dirige en dos direcciones: la primera busca liberarnos de nuestro compromiso frente al mundo, dominar y transformar la realidad (Gn 1,28), es decir, desligarnos del deber cotidiano de responsabilidad humanizadora con los demás en la historia; la segunda radica en querer, por alguna razón relacionada con la herida del pecado, ver en Dios un manipulador de la libertad de las realidades terrenales y de la libertad del ser humano.

Así, pues, Jesús fue el primero en luchar contra estas tentaciones (“si eres el hijo de Dios... porque está escrito...”: Lc 4,1-13; Mt 4,1-11; Mc 1,12-13), y en demostrar que el signo de Dios se descubre en la actitud creyente del Hijo con el Padre (Lc 22,42). De igual manera, el cristiano ha de vigilar, en continua oración (Mt 26,41) para no caer en esta tentación que en últimas lo lleva a descentrarse del sentido verdadero y profundo de los signos de los tiempos.

## *2.5 Carga social significativa*

El peregrinar de Jesús por la Palestina de la época anunciando la venida del Reino y la conversión a los pecadores (Mc 1,15; Mt 4,23; Lc 16,16) descubrirá hechos sociales que él mismo no pasó desapercibido: Curó enfermos, atendió a los pecadores, restableció en la sociedad a los discriminados, predicó la justicia y el derecho, fue signo de vida en medio de la cultura de la muerte, etc. Eran realmente problemas que concernían a todos, que reclamaban la conciencia y el sentido común porque son sucesos que en la historia piden al ser humano desacomodarse para presentar una mano solidaria.

Así, pues, cuando se dice que los signos de la historia tienen una base significativamente social, no es simplemente porque la circunstancia así lo reclame. Podría pensarse que eso le “toca a unos y a otros no”. Por el contrario, se pide aquí ampliar el horizonte de este concepto para decir que estos son signos que tocan la dimensión ontológica misma del ser humano como “ser-con-los-otros” y “para-los-otros” (como ser social) y que, por tanto, repercuten en la conciencia individual y universal porque “afectan” la estructura humana en su profundidad.

Estos hechos, pues, pueden ser plurales y contextuales en la historia, como el fenómeno global de la pobreza, la guerra entre los pueblos, el

fenómeno del desplazamiento, la crisis ecológica, etc. Sin embargo, no todos ellos son signos de los tiempos, aunque necesariamente tengan cierta relación, ya que no se puede caer en la tentación de llamar a todo “signo de Dios”.

Se trata, por tanto, de descubrir en estos signos de muerte el paso del signo de Dios que es propio de la pedagogía divina. Entonces, se puede decir, como se lee en el Primer y Segundo Testamento, que Dios liberó de la esclavitud; que Dios hizo de la serpiente signo de muerte, un signo de vida, al ser levantada en el desierto; de la cruz, signo de maldición y castigo, signo de salvación, amor y redención, etc. Los signos de los tiempos no son, en conclusión, ajenos a situaciones históricas, sino que, entremezclados con ellas, hace presente el signo de vida que es Cristo.

## ***2.6 Influjo del Espíritu Santo***

Sólo Dios transforma por medio de su Espíritu los simples hechos sociales en signos de su presencia. Es esto y no otra cosa, lo que diferencia a una ONG, o a algún movimiento social-político, de lo que nos hace Iglesia, encargada de escrutar en este “tiempo intermedio” el paso de Dios. Es el influjo de Pentecostés el que hace que la realidad sea percibida de manera diferente, porque el Espíritu es el que ilumina la conciencia creyente, le hace descubrir progresivamente los signos de Dios en la historia.

Es la experiencia que se da en la Iglesia desde la asamblea de Jerusalén hasta los Concilios, las Asambleas Plenarias, las Conferencias episcopales, los consejos regionales, etc., en que la Iglesia iluminada por el Espíritu busca hacer conciencia del querer y de los hechos de Dios en la historia.

Los signos de los tiempos sólo se interpretan a la luz de las Escrituras como lo hizo Jesús en la sinagoga de Nazaret al leer el pasaje del profeta Isaías (Lc 4,18-21). Ellos no pueden contradecir la revelación que expone la Palabra de Dios. No puede en ningún sentido tergiversarla o hacerla menos, sino todo lo contrario: debe ser prolongación-eco de la única voz de Dios en la historia, que quiere entrar en diálogo con el ser humano: “En efecto, la ‘revelación’ de Dios a través de la Palabra y la ‘des-velación’ de Dios a través de los signos de los tiempos tiene lugar a distinto nivel y abarcan distintas esferas; pero no en el sentido de que puedan ser contrapuestas o entrar en contradicción” (RUBIO, 1991, p. 27).

## ***2.7 Misión y actitud profética***

Los profetas tuvieron una especial sensibilidad para descubrir los signos de la presencia de Dios en la historia porque lo hicieron desde la Palabra de Dios (SICRE, 1992). En medio de contextos diversos, iluminados por el Espíritu Santo, hacen una particular lectura de la realidad que confronta a

sus contemporáneos (Am 2,9-12; Is 9,7-20; Jr 2; Ez 16,20; 23) y los obliga a tomar postura frente a esta misma realidad.

Ahora bien, por el sacramento del bautismo todo creyente, hijo de Dios, participa de esta condición profética, es decir que está en capacidad de interpretar y leer la historia a la luz de la Palabra Divina, de manera que a través de hechos y palabras manifieste el discernimiento de los signos de los tiempos en la historia, y con la Fuerza del Espíritu Santo se comprometa con las necesidades del prójimo, particularmente de los pobres.

¿Pero cómo el profeta llega efectivamente a darse cuenta de dichos signos? Como ya se ha explicado los signos tienen una carga social que en ocasiones puede ser demasiado “ruidosa y puede generar actitud más bien reaccionaria pero sin profundidad. Tal es el caso de respuestas sociales o políticas que carecen de capacidad de transformación real ya que en su afán quedan ancladas a reduccionismos sobre la realidad humana.

El profeta, por el contrario, descubre los signos de los tiempos en el silencio, como Elías en la montaña (1Re 19,9-14), ya que son signos de Cristo, que reclaman no sólo oír, sino escuchar, no solo mirar, sino ver. Esta supuesta pasividad o silencio de los signos de los tiempos significan que ellos “se hacen oír desde lo débil, desde lo confuso, parcial y fragmentario de la historia” (QUINZÁ, 1990, p. 463) y que para formalizar su discernimiento se necesita de oración iluminada por el Espíritu Santo.

Los profetas, haciéndolo así, frente a hechos de una magnitud desbordante, como la deportación, la destrucción de alguna ciudad, la persecución, el pecado, la injusticia, etc., lograron tomar distancia escuchando la voz de Dios sin ser indiferentes y cuando lo intentaban hacer, como Jonás y otros, el Señor siempre buscó los medios para despertar su conciencia (Jon 2,1-7). Así, pues, la palabra de los profetas, que era la Palabra de Dios, desvelaba los signos de los tiempos y los ubicaba en el horizonte de la esperanza, en el horizonte escatológico que es el “plus” del movimiento profético de la Iglesia en la historia, como dice Benedicto XVI (2009): “Con las enseñanzas de su Señor, la Iglesia escruta los signos de los tiempos, los interpreta y ofrece al mundo ‘lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad’”.

Esta condición profética hace parte de la mirada sobre la realidad que la Conferencia en Aparecida (Brasil), invita a reconocer: “como discípulos de Jesucristo, nos sentimos interpelados a discernir los ‘signos de los tiempos’, a la luz del Espíritu Santo, para ponernos al servicio del Reino, anunciado por Jesús, que vino para que todos tengan vida y ‘para que la tengan en plenitud’ (Jn 10,10)” (Aparecida, n. 33).

## *Conclusión*

Un análisis teológico sobre los signos de los tiempos es esencial y consecuente con la labor eclesial en el mundo. Ayuda a entender que Dios sigue hablando hoy y mueve al creyente a la búsqueda de su Señor en la historia, por eso necesita ser argumentada y no simplemente utilizada en el lenguaje pastoral acríticamente.

Sin un ejercicio teológico profundo de lo que significan los signos de los tiempos se puede caer peligrosamente en el subjetivismo, milenarismos y falsos discernimientos. También es necesario una visión integral de la historia (no sólo lineal o identificada con el progreso y desarrollo), el mundo y del hombre para no caer en reduccionismos.

Los signos de los tiempos no son simplemente signos de algo (hechos), sino de Alguien (el Cristo), para alguien (la Iglesia) y para algo (colaborar en la instauración del Reino en el mundo). Es así como “los pobres” cumplen todos los requisitos para afirmar que es uno de los signos de los tiempos ya que su contenido reclama la consciencia personal y eclesial por la asistencia del Espíritu Santo. El grito “de los que están abajo”, hace pensar en la pedagogía y en la persona de Cristo-pobre que dependió totalmente del Padre, pero que a la vez transformó cada una de estas realidades, haciéndolas portadoras de significado y de sentido porque reclamaban la presencia del Reino y su justicia. La teología de la liberación aporta, pues, a la teología del Vaticano II un rostro propio de los signos de los tiempos en donde la praxis es el criterio verificador de la instauración del Reino presente entre nosotros.

De hecho, cada esfuerzo humano es enriquecido e inspirado por Dios no sólo en la Iglesia, sino en el mundo entero, porque la voluntad salvífica de Cristo es universal y, por eso, donde quiera que haya un esfuerzo por transformar y levantar la dignidad humana, allí está presente, aunque sea en semilla, el signo-Cristo.

Se ha afirmado que el atender todo hecho social-histórico no sólo hace parte de las preocupaciones eclesiales, sino también, sociales, políticas, culturales, etc., pero la novedad cristiana está en descubrir en estos mismos la voz de Dios. Así, pues, la Iglesia debe ser la pionera en discernirlos, leerlos e interpretarlos, porque está al servicio del Reino y está en el deber de expandirlo a toda la creación.

Pero es una realidad: No todos son suficientemente conscientes o capaces de discernir los signos de los tiempos y su agravante es la indiferencia. Esto sucede por la herida del pecado en el mundo; los signos de Cristo tienen que ser discernidos entre anti-signos de Cristo. De ahí que haya la necesidad de configurar cada día más la condición profética que se

goza por el bautismo. Es necesario el despertar la sensibilidad de dejarse afectar por la realidad y de tomar distancia de la misma como Elías para descubrir el “grito de Dios”. Por eso ha de ser una tarea constante, que implica dejarse iluminar por el Espíritu Santo para que, renovados en la mente y en el espíritu, se pueda discernir con certeza lo que Dios quiere como lo afirma Aparecida:

La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de vida. Obispos, presbíteros, diáconos permanentes, consagrados y consagradas, laicos y laicas, estamos llamados a asumir una actitud de permanente conversión pastoral, que implica escuchar con atención y discernir “lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias” (Ap 2,29) a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta (Aparecida, n. 366).

## Referencias

- BENJAMIN, W. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Ítaca, 2008.
- BENEDICTO XVI. Carta encíclica *Caritas in Veritate*. 2009. Disponible en: [https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20090629\\_caritas-in-veritate.html](https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html). Consultado el: 30 may. 2023.
- CELAM. *Conferencia de Medellín*. Documento conclusivo. II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Bogotá: CELAM, 1968.
- CELAM. *Documento de Puebla*. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. 1979. Disponible en: [http://www.celam.org/doc\\_conferencias/Documento\\_Conclusivo\\_Puebla.pdf](http://www.celam.org/doc_conferencias/Documento_Conclusivo_Puebla.pdf). Consultado el: 05 jun. 2024.
- CELAM. *Documento de Aparecida*. Documento conclusivo. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Bogotá: CELAM, 2007.
- CEPEDA, J. *Sentipensar espiritual*. Bogotá: Autores Editores, 2019.
- CONCÍLIO VATICANO II. *Constitución dogmática Dei Verbum sobre la divina revelación*. Disponible en: [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651118\\_dei-verbum\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html). Consultado el: 01 ago. 2023.
- CONCILIO VATICANO II. *Constitución pastoral Gaudium et spes sobre la Iglesia en el mundo actual*. Disponible en: [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html). Consultado: 02 de agosto 2023.
- DUSSEL, E. *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid: Trotta, 2009.
- FALS-BORDA, O. *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores: CLACSO, 2009.
- FISICHELLA, R. Los signos de los tiempos en el contexto contemporáneo. *Medellín*, [s.l.], v. 17, n. 65, p. 55-71, 1991.

- HABERMAS, J. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Tauros, 1987.
- HORKHEIMER, M. *Crítica de la razón instrumental*. Madrid: Trotta, 2010.
- FRANCISCO, Papa. *Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en un encuentro organizado por el consejo pontificio para la promoción de la nueva evangelización* (19-09-2014). Disponible en: [http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/september/documents/papa-francesco\\_20140919\\_nuova-evangelizzazione.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/september/documents/papa-francesco_20140919_nuova-evangelizzazione.html). Consultado el: 03 jun. 2024.
- FRANCISCO, Papa. *Los tiempos cambian*. Homilía Santa Marta (23-10-2015). Disponible en: [http://www.vatican.va/content/francesco/es/cotidie/2015/documents/papa-francesco-cotidie\\_20151023\\_tiempos-cambian.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/cotidie/2015/documents/papa-francesco-cotidie_20151023_tiempos-cambian.html). Consultado el: 03 jun. 2024.
- FRANCISCO, Papa. *Homilía Santa Misa Crismal* (01-04-2021). Disponible en: [http://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2021/documents/papa-francesco\\_20210401\\_omelia-crisma.html#\\_ftn1](http://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2021/documents/papa-francesco_20210401_omelia-crisma.html#_ftn1). Consultado el: 03 jun. 2024.
- FRANCISCO, Papa. *Ángelus. Plaza de San Pedro Domingo* (4-10-2020). Disponible en: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/angelus/2020/documents/papa-francesco\\_angelus\\_20201004.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/angelus/2020/documents/papa-francesco_angelus_20201004.html). Consultado el: 05 jun. 2024.
- FREIRE, P. *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI, 2005.
- GONZÁLEZ, L. *Los signos de los tiempos: el Reino de Dios está entre nosotros*. Santander: Editorial Sal Terrae, 1987.
- GUTIÉRREZ, G. *Hacia una teología de la liberación*. Bogotá: Colección Iglesia Nueva, 1971.
- GUTIÉRREZ, G. *Teología de la liberación. Perspectivas*. 5.ed. Salamanca: Sígueme, 1974.
- JUAN PABLO II. *Audiencia General*. (23-09-1998). Disponible en: [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiencias/1998/documents/hf\\_jp-ii\\_aud\\_23091998.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiencias/1998/documents/hf_jp-ii_aud_23091998.html). Consultado el: 01 ago. 2023.
- JUAN XXIII. *Carta encíclica Pacem in Terris*. (1963). Disponible en: [https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_11041963\\_pacem.html](https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html). Consultado el: 15 jun. 2023.
- LATOURELLE, R. *Revelación*. Madrid: Paulinas, 1992.
- MARCUSE, H. *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel, 1994.
- MERLO, J. La voluntad de vida en Enrique Dussel. *Revista Filosofía UIS*, [s.l.], v. 18, n. 2, p. 185-205, 2019.
- QUINZÁ, X. Los signos de los tiempos como tópico teológico. *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica*, [s.l.], v. 65, n. 255, p. 457-468, 1990.
- RUBIO, M. Los signos de los tiempos como Hermenéutica del acontecer de Dios en los acontecimientos de los hombres. *Moralia*, [s.l.], v. 13, n. 49, p. 3-32, 1991.
- SANRAYANA, J. *Cien años de Teología en América Latina (1899-2001)*. Bogotá: Colección Quinta Conferencia, 2005.

SOBRINO, J. Los signos de los tiempos en la teología de la Liberación. *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica*, [s.l.], v. 64, n. 248-249, p. 249-269, 1989.

VILLEGAS, M. En torno al concepto de los signos de los tiempos. *Teología y Vida*, [s.l.], v. 17, n. 4, p. 289-299, 1976.

WALL, H. *Revelación y Signos de los Tiempos*. España: Universidad de Navarra, 1993.

ZUBIRI, X. *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza, 1995.

Artigo submetido em 17.05.24 e aprovado em 24.06.24.

**Jairo Alberto Merlo Pinzón:** Doctor en Filosofía (UAB -2023). Miembro del grupo de investigación Tlaminime. Profesor de la Escuela de Educación de la Fundación Universitaria Unimonserate. **Contribución al texto:** Investigación, redacción y revisión final. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1957-3218>. Correo electrónico: [jmerlo@unimonserate.edu.co](mailto:jmerlo@unimonserate.edu.co)

**Dirección:** Cr 136a #151-02. Torre 07 Apto. 103 — Bogotá-Colombia

**Israel Arturo Orrego Echeverría:** Doctor en Filosofía (USTA -2023). Miembro del grupo de investigación Tlaminime. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Libre. **Contribución al texto:** Investigación, redacción y revisión final. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9286-138X>. Correo electrónico: [israela.orregoe@unilibre.edu.co](mailto:israela.orregoe@unilibre.edu.co)

**Dirección:** Carrera 114 # 80-51 Bogotá-Colombia

**Juan Cepeda H:** Doctor en Filosofía (USTA-2017). Miembro del grupo de investigación Tlaminime. Universidad Santo Tomás. **Contribución al texto:** Investigación, redacción y revisión final. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6993-7729>. Correo electrónico: [juancepedah@usantotomas.edu.co](mailto:juancepedah@usantotomas.edu.co)

**Dirección:** Carrera 114 # 80-51. Bogotá-Colombia

**Julián Cardenas Arias:** Doctor en Filosofía (USTA -2023). Miembro del grupo de investigación Tlaminime. Docente de la Secretaria de Educación de Bogotá SED. **Contribución al texto:** Investigación, redacción y revisión final. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0905-7391>. Correo electrónico: [jucaviowoaini@yahoo.com](mailto:jucaviowoaini@yahoo.com).

**Dirección:** Transversal 6 a # 3-95 interior 3 Apto. 203. Bogotá-Colombia